

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### JUNTAS ELECTORALES

*ACUERDO de 1 de junio de 2016, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, de constitución de la Comisión de Radio Televisión ante la Junta Electoral Provincial de Sevilla para las Elecciones Generales de 26 de junio de 2016.*

En virtud de lo acordado por Junta Electoral Provincial de Sevilla, el 1 de junio de 2016, se hace saber que se ha constituido la Comisión de Radio y Televisión en la Junta Electoral Provincial de Sevilla, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 65 LOREG y conforme la delegación de competencias de la Instrucción 2/2016, de 19 de mayo, apartado Tercero de la Junta Electoral Central. La integran:

- D. José Luis Acedo Díaz. Como suplente doña Mónica Ureta Muñoz, propuestos por el Partido Socialista Obrero Español.
- Don Ignacio M. Flores Berenguer, propuesto por el Partido Popular.
- Don Francisco Agustín Palma Sánchez, designado por Unidos Podemos por Andalucía.
- Don Eduardo Peinado Muriel, designado por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Designado Presidente de la Comisión: Don José Luis Acedo Díaz.

Sevilla, 1 de junio de 2016.- El Secretario de la Junta Electoral Provincial, Luis Fernando Toribio García.